

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Bitácora: 13/G3-0012/09/17 y número de Oficio: 133.02.03.DP.0496.2017.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida QR; **páginas que la conforman:** Página 1 - 3

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca



VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 09 de octubre de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 443/2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECursos NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0496.2017

BITACORA: 13/G3-0012/09/17

Hidalgo, 12 de Septiembre de 2017

100 años del Centenario de la Promulgación de la
"Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Septiembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1234.2017 de fecha 17 de Agosto de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo largas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 1,906.904 Metros cúbicos	212	1	212	17767762	17767973
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 408.622 Metros cúbicos	45	1	45	17767974	17768018
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, Pinus patula, (Pino), 272.415 Metros cúbicos	30	1	30	17768019	17768048
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo largas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 10.097 Metros cúbicos	1	1	1	17768049	17768049
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 2.164 Metros cúbicos	1	1	1	17768050	17768050

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0496.2017
BITACORA: 13/G3-0012/09/17
172807

Pachuca, Hidalgo. 12 de Septiembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ejido Las Puentes y Anexos, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, Pinus leiophylla, (Pino), 1.442 Metros cúbicos	1	1	1	17768051	17768051
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo largas dimensiones, Quercus rugosa, (Encino), 11.177 Metros cúbicos	1	1	1	17768052	17768052
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus rugosa, (Encino), 44.709 Metros cúbicos	5	1	5	17768053	17768057
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, Quercus rugosa, (Encino), 44.709 Metros cúbicos	5	1	5	17768058	17768062
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo largas dimensiones, Quercus laurina, (Encino), 8.872 Metros cúbicos	1	1	1	17768063	17768063
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus laurina, (Encino), 35.487 Metros cúbicos	4	1	4	17768064	17768067
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, Quercus laurina, (Encino), 35.487 Metros cúbicos	4	1	4	17768068	17768071
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, Alnus acuminata (arguta), (AILE), 9.657 Metros cúbicos	1	1	1	17768072	17768072
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, Prunus capuli, (.), 0.187 Metros cúbicos	1	1	1	17768073	17768073

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Agosto de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Pachuca, Hidalgo. 12 de Septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p.

Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Emilse Miranda Munive.- Delegada de la PROFEPA en el Estado.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx

312 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC

